



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 15 MAY 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0013942/2014 por el cual el Ing. Franco SALGADO, solicita su Admisión a la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Dirección de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA a fs. 07;

Que cuenta con el aval de la Escuela de CUARTO NIVEL a fs. 08 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 07 vta;

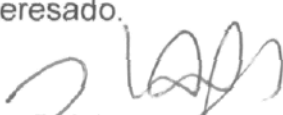
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Ing. Franco SALGADO (D.N.I: 28.455.683) en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000581

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA GENERAL

Av. Vélez Sarsfield 1614-  
X5016GCA CORDOBA- República Argentina

I

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax (0351) 4334139